

#SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

EXPONEN EXCESOS DEL PODER JUDICIAL

ROSA ICELA RODRÍGUEZ SEÑALÓ EL FRENADO DE LA APLICACIÓN DE LEYES ASÍ COMO EL RETRASO DE RESOLUCIONES Y SENTENCIAS

POR F. GARCÍA, C. NAVARRO Y D. MARTÍNEZ/P4

#ROSAICELARODRÍGUEZ

EXHIBEN EXCESOS DE JUZGADORES

TITULAR DE SEGOB AFIRMA QUE JUECES HAN INTENTADO FRENAR PROYECTOS, LEYES Y NIEGAN EL ACCESO A LA JUSTICIA

POR FERNANDA GARCÍA, CARLOS NAVARRO Y DIANA MARTÍNEZ

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, expuso diversos excesos dentro del Poder Judicial, entre ellos, amparos para frenar la aplicación de leyes que benefician a la sociedad, intentos de paralizar proyectos, así como el retraso de sentencias, lo que genera impunidad y niega el acceso a la justicia.

"Por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum presentamos ahora un seguimiento de los excesos en el Poder Judicial. Decir que integrantes del Poder Judicial han emitido resoluciones y amparos, frenando la aplicación de leyes diseñadas para beneficiar a la sociedad mexicana", enfatizó.

En la *mañana*, informó que de las 21 mil personas que están privadas de la libertad en penales federales, seis mil 97 no tienen sentencia, es decir,

más de 28 por ciento.

Sobre los amparos y suspensiones contra leyes, obras y políticas públicas, la titular de Segob sostuvo que, de acuerdo con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal hay registro de 161 suspensiones de amparo contra la Ley de la Industria Eléctrica, cinco suspensiones a la Ley de la Guardia Nacional y a la Ley de Minería, así como 25 suspensiones al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Rodríguez también expuso los procesos viciados que hay en la selección de jueces, pues resaltó que se tiene registro de la venta de exámenes en 186 mil pesos, mismos que favorecen a familiares de las personas que trabajan en el Poder Judicial.



Sobre la jueza Nancy Juárez Salas, quien ordenó borrar la publicación de la reforma judicial, la titular de Segob dijo que "fue sancionada por el resultado de tres pesquisas, que atribuyó a la juzgadora federal conductas negativas como desempeño deficiente, incumplimiento del horario de trabajo, nepotismo, acoso laboral", entre otras.

De manera paralela, jueces del Colectivo Artículo 41 en conferencia, afirmaron, sobre el caso del posible secuestro de *El Mayo* Zambada, "una situación de rechazo por parte del juez federal de Cuahualtlan", además que los supuestos indicios hemáticos hallados no son coincidentes con "el señor Héctor Melesio Cuen, ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

Más tarde, la Fiscalía General de la República insistió en que el ex rector de la UAS fue asesinado en la finca donde se cometió el secuestro de Zambada.

"Se encontró la coincidencia indudable del perfil genético del doctor Héctor N", informó.

Por otra parte, el Pleno de la Suprema Corte rechazó aprobar la propuesta de presupuesto que presentó la ministra presidenta, Norma Piña, para 2025.

Fuentes de la Corte informaron que la propuesta fue presentada en sesión privada este lunes y plantea la solicitud de 5 mil 922 millones de pesos.

Varios ministros cuestionaron temas como la permanencia de asignaciones millonarias para seguros privados, de gastos médicos mayores y el de separación individualizada debido a que ambos gastos están prohibidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana. [📄](#)

PARA TOMAR EN CUENTA

186

MIL PESOS EL MONTO QUE HAN PEDIDO POR EXAMEN.

49%

DE JUECES TIENE UN FAMILIAR EN EL PJF.



SON LOS JUECES, MAGISTRADOS, MINISTROS QUE ESTÁN DEFENDIENDO SUS PRIVILEGIOS?

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

DAN SU POSTURA

- 1
 - El ministro Carrancá defendió al PJF.
- 2
 - Dijo que una sola persona no encarna a todo el pueblo.
- 3
 - "El pueblo no tiene una sola voz y no es una persona".
- 4
 - La ministra Piña dijo que derechos humanos están en riesgo.
- 5
 - Eso pasa cuando un poder no puede ser contenido, dijo.





• **INFORME.** La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, detalló que se han registrado procesos viciados en la selección de jueces.

